

# La AN pide a la OEA promover elecciones en Venezuela, no su expulsión

Autor Administrator

Wednesday, 22 de March de 2017

Modificado el Wednesday, 22 de March de 2017

La mayoría opositora respaldó segundo informe del secretario Luis Almagro e invocó aplicación del artículo 20 de la Carta Democrática. El gobierno de Maduro anuló pasaporte al jefe de la misión de Venezuela en el Parlasur y negó visita a la Unión Interparlamentaria Mundial

En presencia de los familiares de los presos de conciencia del gobierno de Nicolás Maduro y en ausencia de la bancada del oficialismo, la mayoría opositora aprobó un acuerdo que pide a la OEA impulsar un movimiento diplomático hemisférico por la realización de elecciones en Venezuela.

"Nosotros queremos elecciones, no la expulsión de Venezuela de la OEA. Quien quiere que Venezuela sea expulsada es el gobierno. Nosotros queremos que Venezuela se quede en el sistema interamericano y se someta a sus mecanismos", dijo el jefe de la bancada de la MUD, Stalin González (UNT-DC).

Señaló que el bloque opositor no favorece la aplicación del artículo 21 de la Carta Interamericana que establece la expulsión de los países que incumplan sus principios, sino el artículo 20 que indica las gestiones diplomáticas para devolver la institucionalidad al Estado en cuestión.

Agregó que la bancada llevará a cabo gestiones ante el Parlamento, el Parlasur y la Unión Interparlamentaria Mundial, en búsqueda de "aumentar la presión internacional a favor de que se convoquen elecciones este año en Venezuela", dijo González.

El acuerdo aprobado en plenaria también brinda el aval de la AN al segundo informe del secretario general de la OEA, Luis Almagro, sobre la situación de los derechos humanos en Venezuela; ratifica la ruptura del orden constitucional y pide que, como parte de los buenos oficios, también se incluyan gestiones para la liberación de los presos políticos, la apertura de un canal humanitario, el respeto a la AN, la separación de poderes y el respeto a los derechos humanos.

Para promover la aprobación intervinieron Luis Florido (VP-Lara) y Julio Borges (PJ-Miranda). Florido expresó el agradecimiento de la oposición a Luis Almagro por "haberse echado al hombro" la crisis venezolana y destacó que la Carta Democrática tiene supremacía constitucional. Borges instó a los países de la región a que se sumen a la causa de las elecciones libres en Venezuela.

Al finalizar la discusión hizo acto de presencia Víctor Clark (PSUV-Falcón), quien solicitó el derecho de palabra, pero al negarse a firmar la lista de asistencia, no pudo ejercerlo. Fuera de la sesión, Clark acusó a la AN de "promover el intervencionismo extranjero" y dijo que su partido solicitará "todo el peso de la ley" para los diputados que impulsan las acciones de la OEA.

Prórroga negada. La plenaria improba ayer la sptima prórroga del estado de excepcin decretada por el Ejecutivo el pasado 13 de marzo. "El decreto est vigente desde hace un ao y en ese lapso aument la inflacin, cay la economaa y se dispar la pobreza", dijo Jos Guerra (Indep-DC). Mientras, el TSJ dictamin ayer que dicha prórroga es constitucional, anul la decisi de la AN del pasado mes de enero que rechaz la quinta prórroga y determin que aun si la AN sale del desacato, todos los actos adoptados estando en desacato serjn nulos.

El gobierno niega visita a la UIM. El secretario general de la Unin Interparlamentaria Mundial, Martin Chungong, inform a la directiva de la AN a travs de una comunicacin, que el gobierno de Venezuela y el PSUV rechazaron la entrada de la misi de verificaci de la Comisi de Derechos Humanos de los Diputados al pa-s, adscrita a ese ente. La visita estaba pautada para esta semana. Chungong inform ademajs que uno de los integrantes de la misi no ha recibido la visa de parte del gobierno de Venezuela a pesar de que fue solicitada con tiempo suficiente.

Desde 2011 la oposici inici gestiones para que una misi de la UIM asista a Venezuela para constatar denuncias de ataques a los diputados venezolanos. Aunque la denuncia comenz con la prisi de Biagio Pilieri y de Jos Montiel, a pesar de haber sido elegidos, se han sumado nuevos hechos contra los derechos de los parlamentarios venezolanos: el irregular desafuero de Richard Mardo y Mar-a Aranguren, la destituci de Mar-a Corina Machado, la golpiza contra diputados de la oposici en abril de 2013, el asalto al Parlamento venezolano en octubre de 2016, la suspensi de los sueldos de los diputados desde agosto pasado, la inconstitucional aprehensi de Gilber Caro y la suspensi de los pasaportes a Luis Florido y Williams Dvila, entre otros hechos.

El incidente majs reciente contra las prerrogativas de los diputados se origin ayer mismo, cuando el bloque de la MUD denunci la anulaci del pasaporte del jefe de la misi venezolana ante el Parlasur, Eudoro Gonzlez (Anzoategui). La medida viola el Protocolo del Parlamento del Mercosur en su artculo 2.

[http://www.el-nacional.com/noticias/asamblea-nacional/pide-oea-promover-elecciones-venezuela-expulsion\\_86573](http://www.el-nacional.com/noticias/asamblea-nacional/pide-oea-promover-elecciones-venezuela-expulsion_86573)